



MASTER UNIVERSITARIO GÉNERO E IGUALDAD

REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA

27 de mayo de 2025

Reunida virtualmente la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por Dña. M^a Teresa Terrón Caro (Directora), Dña. Paula Rodríguez Modroño (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Coordinadora), Dña. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez (Coordinadora), y Dña. Astrid Agenjo Calderón (Responsable de Calidad), en Sevilla, el 27 de mayo de 2025:

- **Se analiza la 6^a mesa redonda "Salidas profesionales de lo/as agentes de igualdad. Del máster al mundo laboral"** llevada a cabo el 15 de mayo de 2025 en formato virtual, y se aprueba realizarla en formato presencial el próximo curso, para favorecer una mayor participación. Se aprueba tratar de agendar reunión de la CA con el área de empleabilidad y solicitar su participación.
- **Se analizan los resultados de la reunión de coordinación con el alumnado el 15 de mayo de 2025 en formato virtual:**
 - Se comunica al alumnado que la ampliación de contenidos sugerida ya se ha planteado en el nuevo plan de estudios.
 - Se realiza recordatorio sobre la importancia de realizar encuestas de satisfacción docente.
 - Se aprueba enviar un formulario de contacto al alumnado para acceder a base de datos de difusión de actividades del máster. Se irá complementando cada curso académico.
- **Se aprueba incorporar mecanismos adicionales de seguimiento o verificación de la asistencia y participación del estudiantado**, y trasladárselos al profesorado al inicio del curso.
- **Se realiza la revisión de la rúbrica de evaluación TFM y se aprueba continuar con los mismos criterios para el curso 2024-2025.**



- **Se aprueba el calendario de tribunales TFM 1ª convocatoria del curso 2024-2025.**
- **Se aprueba continuar aplicando los criterios de selección para el periodo de Preinscripción 2025-2026 del 02 de junio al 11 de junio de 2025.**
- **Se analiza el informe final de ACCUA sobre la modificación “sustancial” del Máster recibido el 26 de mayo. El resultado de esta evaluación es: FAVORABLE. La modificación afecta a los siguientes aspectos:**
 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
 4. Planificación de las enseñanzas
 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
 7. Calendario de implantación
 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad
- **De ello se derivan los siguientes acuerdos de la CA:**
 - **Aprobación POD 2025-2026, de acuerdo al nuevo plan de estudios.**
 - **Aprobación guías docentes 2025-2026**, que se publicarán en la web del máster, y se enlazarán desde el aula virtual.
 - **Aprobación calendario curso 2025-2026.** Se adapta el horario al calendario académico/ festivos del próximo curso. Se aprueba dejar libre el 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia machista.
 - **Creación nueva base de datos del profesorado:** Se aprueba actualizar la base de datos del profesorado con los cambios introducidos en el plan de estudios (altas y bajas).



- **Se aprueba enviar correo informativo al profesorado sobre el nuevo plan de estudios, guías docentes y calendario del curso 25-26.**
- **Se aprueba realizar la revisión de la página web del Máster para incluir la información del curso 2025-2026.**

Firmado:

Teresa Terrón Caro
Directora

Paula Rodríguez Modroño
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Coordinadora

Rocío Cárdenas Rodríguez
Coordinadora

Astrid Agenjo Calderón
Responsable de Calidad